Cabildo estraordinario

En la ciudad de Carta Sna en diez y ocho
dias del mes de otubre de mil y seiscientos
y quinze años los señores Carta Sna se juntaron
a cabildo estraordinario a saber el dho
pedro alanis y armebo alcalde mayor de
esta ciudad nicolas garcia de caseres nicolas
perez el capitan juan de espinosa bacho ja
cinto corbari otavio corbari don juan bilu
benguet de lizana agustin garcia de ca
seres el mozo don fernando de arze de gam
boa pedro bilubenguet sebastian sarra
don antonio calatayud residores
y juan calatayud y fran.co ortega de carrion
jurados y asi juntos acordaron lo siguiente
el s.r nicolas garcia de caseres residor dijo que
en cumplimiento de lo por esta ciudad a
cordado ay dos su merced con otros caba
lleros comisarios nombrados para este efeto
a hablar a su altesa en razon que se tu
biese por servido que el aposento que de su
casa se a de hazer en esta ciudad lo hagan
los caballeros comisarios por ella nombrados
y no un alguasil de corte que esta en esta
ciudad para este efeto porque se haria mui agus
to de su altesa y con menos bejasion de los vs
de esta ciudad = y su altesa los resivio con mu
cho agasajo y dijo que avia mandado al dho
alguasil hisiese el dho alojamiento con su abi
dad y guardase el decoro a la gente prinsi
pal de esta ciudad que lo meresiese = mas
pues esta ciudad le pedia cortese por su gra